



Movilización social en pandemia: las protestas de septiembre del 2020 en Bogotá

Angie Daniela Barrera García. Politóloga y miembro del grupo de investigación Migraciones y Desplazamientos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Gobierno Urbano de la misma institución. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0994-5783>. Correo electrónico: abarrerag@unal.edu.co

Recibido: 26 de enero de 2021

Aceptado: 9 de julio de 2021

Publicado: 16 de septiembre de 2021

Acceso abierto: Creative Commons:
Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite
a otros distribuir, remezclar,
retocar, y crear a partir de su obra,
de modo no comercial, siempre y
cuando den crédito y licencien sus
nuevas creaciones bajo las mismas
condiciones.



Conflicto de intereses: el autor ha
declarado que no existe conflicto de
intereses.

Resumen

Durante las noches del 9 al 14 de septiembre del 2020 quedó en evidencia cómo, a pesar de las medidas de restricción a la movilidad defendidas por los gobiernos local y nacional en el marco de la pandemia generada por el coronavirus, no es posible impedir el surgimiento de movilizaciones sociales o detener los reclamos de la ciudadanía en el espacio público. En este sentido, gran parte de los ciudadanos del —no oficial pero existente— área metropolitana de Bogotá salieron a las calles a manifestarse contra el abuso policial que llevó a la muerte de Javier Ordóñez. Con este contexto, el presente artículo de reflexión realiza un seguimiento de prensa y un análisis documental sobre los movimientos sociales y el espacio urbano, lo cual permite responder preguntas tales como ¿por qué se dan este tipo de manifestaciones aun durante el confinamiento?, ¿qué se está cuestionando?, ¿de dónde vienen?, ¿cómo se organizaron?, y ¿hacia dónde se dirigen estas expresiones de la ciudadanía? En este propósito se consideran cuatro puntos. Primero, la contextualización de la situación política en Bogotá para septiembre del 2020. Segundo, la reflexión sobre los movimientos sociales a partir de dos fotografías tomadas el 11 de septiembre del 2020. Tercero, un análisis desde el marco teórico de la dialéctica espacial de Edward Soja. Cuarto, se vislumbran algunas conclusiones que apuntan a la relación entre ciudadanía y espacio público como un punto de encuentro para la crítica y la construcción de nuevos proyectos de sociedad.

Palabras clave: ciudadanía, espacio urbano, movimiento de protesta, policía, zona metropolitana.

Social mobilization in a pandemic: The protests of september 2020 in Bogotá

Abstract

During the nights of September 9 to 14, 2020, it became clear how, despite the measures to restrict mobility defended by the local and national governments in the framework of the pandemic generated by the coronavirus, it is not possible to prevent the emergence of social mobilizations or stop the claims of citizens in the public space. In this sense, a large part of the citizens of the –unofficial but existing– metropolitan area of Bogotá took to the streets to demonstrate against the police abuse that led to the death of Javier Ordóñez. With this context, this reflection article carries out a follow-up of the press, and a documentary analysis on social movements and urban space, which allows us to answer questions such as Why do these types of demonstrations occur even during confinement? What is being questioned? Where do they come from? How were they organized? Moreover, where are these expressions of citizenship headed? For this purpose, four points were considered. First, the contextualization of the political situation in Bogotá for September 2020. Second, the reflection on social movements based on two photographs taken on September 11, 2020. Third, an analysis from the theoretical framework of Edward Soja's spatial trialectics. Fourth, some conclusions have glimpsed that point to the relationship between citizenship and public space as a meeting point for criticism and the construction of new social projects.

Keywords: citizenship, urban space, protest movement, police, metropolitan area.

Mobilização social na pandemia: os protestos de setembro de 2020 em Bogotá

Resumo

Durante as noites de 9 a 14 de setembro de 2020, ficou claro como, apesar das medidas de restrição de mobilidade defendidas pelo governo local e nacional no âmbito da pandemia de coronavírus, não é possível impedir o surgimento de mobilizações ou deter as reivindicações dos cidadãos no espaço público. Nesse sentido, grande parte dos cidadãos da área metropolitana –não oficial, mas existente– de Bogotá saiu às ruas para se manifestar contra os abusos policiais que levaram à morte de Javier Ordóñez. Nesse contexto, este artigo de reflexão realiza um acompanhamento da imprensa e uma análise documental sobre os movimentos sociais e o espaço urbano, o que nos permite responder a questões como: por que razão estes tipos de manifestações ocorrem mesmo durante o confinamento? O que está sendo questionado? De onde eles vêm? Como eles se organizaram? E para onde vão essas expressões de cidadania? Com esse propósito, quatro pontos são considerados. Primeiro, a contextualização da situação política de Bogotá em setembro de 2020. Em segundo lugar, a reflexão sobre os movimentos sociais a partir de duas fotografias tiradas em 11 de setembro de 2020. Terceiro, uma análise a partir do referencial teórico da trialectica espacial de Edward Soja. Em quarto lugar, vislumbram-se algumas conclusões que apontam para a relação entre cidadania e espaço público como ponto de encontro para a crítica e a construção de novos projetos de sociedade.

Palavras-chave: cidadania, espaço urbano, movimento de protesto, polícia, região metropolitana.

Introducción

El 2020 pasará a la historia como uno de los años más difíciles para la humanidad. Un año marcado por la pandemia generada por la COVID-19, un periodo que motivó a que las distintas comunidades y gobiernos se plantearan alternativas sobre el funcionamiento de las sociedades. Sin embargo, a los desafíos que trajo el virus se sumaron los retos cotidianos propios de la situación política nacional y local. Es por esto que, en Colombia, y más específicamente en Bogotá, muchas personas abandonaron el confinamiento para protestar y movilizarse en defensa de sus derechos y su dignidad. De esta manera, durante las noches del 9 al 14 de septiembre muchos de los ciudadanos de la no oficial pero existente área metropolitana de Bogotá¹ salieron a las calles a manifestarse contra la brutalidad policial que llevó a la muerte de Javier Ordóñez.

Este es el punto de partida del presente artículo, el cual comienza con una breve contextualización sobre la situación política en Bogotá en septiembre del 2020. Posteriormente, desarrolla la reflexión sobre las movilizaciones desde algunos elementos teóricos de los movimientos sociales y la dialéctica espacial de Soja (2008). En este propósito, en el apartado “Fundamentación teórica”, se señalan las categorías y los conceptos que serán empleados para responder a las preguntas guía y analizar las dos fotografías del 11 de septiembre del 2020.

Estos elementos teóricos se ponen en discusión en el apartado titulado “¿Del CAI a la biblioteca comunitaria? Reflexiones desde los movimientos sociales”; este permite responder preguntas tales como ¿de dónde vienen?, ¿qué cuestionan? y ¿cómo se organizaron estas expresiones de la ciudadanía? Por otra parte, en la sección “Profundización: la perspectiva espacial de Soja (2008) en el análisis de caso”, se hace uso del marco teórico de la dialéctica

espacial de este autor para reflexionar en torno a por qué se dan este tipo de manifestaciones, aun durante el confinamiento. A partir de esto, se vislumbran algunas conclusiones que definen cómo, a pesar de la pandemia, gran parte de la ciudadanía del área metropolitana de Bogotá es capaz de apropiarse del espacio público como punto de encuentro y reflexión crítica para repensar las instituciones y construir nuevos proyectos de sociedad.

Contextualización

La brutalidad policial que llevó a la muerte de Javier Ordóñez representaba una realidad que era el pan de cada día en las noticias del país. A manera de ejemplo, es posible ilustrarlo en el área metropolitana de Bogotá con tres eventos recientes en materia de exceso de fuerza policial. El primero llevó al homicidio de Dilan Cruz por causa de un proyectil disparado por un agente del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) durante las protestas del 23 de noviembre de 2019. En el segundo, en julio del 2020, un joven de la localidad de Kennedy murió a causa de un disparo durante un procedimiento de control de la Policía por el consumo de licor en espacio público durante la cuarentena. El tercero llevó al asesinato de Duván Álvarez, un menor de edad que, en medio de enfrentamientos por un desalojo en Soacha, fue impactado en el tórax por miembros del ESMAD (El Tiempo, 2020a).

A estos hechos se suman las denuncias en el mes de junio del 2020 por parte de la Red Comunitaria Trans, en un caso de violencia contra un grupo de trabajadoras sexuales; en el Centro de Bogotá, la Policía las agrede y deja a varias personas heridas. Asimismo, el caso de Néstor Novoa, un adulto mayor agredido en mayo por agentes de la Policía mientras caminaba con su carro de ventas informales en la avenida Jiménez (El Tiempo, 2020a).

1 Es importante recordar que las manifestaciones por el asesinato de Javier Ordóñez se dieron no solo en los límites del Distrito Capital, sino también en muchos municipios de su área metropolitana como Soacha, Mosquera, Funza y Madrid, donde no solo se presentaron protestas, sino que la comunidad denunció casos de abuso de autoridad. Para más información, véase el video de *Mutantes tv* (2020).

Cabe destacar que muchos de estos casos fueron registrados en video. No obstante, solo fue hasta el 9 de septiembre cuando la indignación se manifestó en las calles; en esa madrugada falleció Javier Ordóñez luego de que un grupo de uniformados de la Policía le aplicara varios choques eléctricos mientras, en el suelo, el hombre pedía ser liberado. Posteriormente, Ordóñez fue llevado a un comando de atención inmediata (CAI), donde fue golpeado y trasladado a la Clínica Santa María del Lago, a donde llegó sin signos vitales (*El Tiempo*, 2020a).

Lo anterior genera una movilización ciudadana en los distintos barrios de Bogotá y a lo largo de su área metropolitana, por la que se hace presencia en el espacio público y, en especial, frente a los CAI y las estaciones de policía. Cabe aclarar que la reflexión debe ser situada en el marco de las zonas metropolitanas (de aquí en adelante llamadas “áreas metropolitanas”), dado que, actualmente, la idea de la ciudad solo puede ser entendida en clave con sus relaciones, sus redes y su complejidad. De esta manera, una manifestación en el espacio público a lo largo de gran parte del área metropolitana implica reconocer que esta dinámica es diferente de los marcos de análisis que responden a la idea tradicional de un municipio, puesto que este tiene límites políticos que constituyen solo una parte del área urbana. En consecuencia, una aproximación desde las áreas metropolitanas permite ir más allá de la frontera política, es decir, hacia el área real que genera la huella urbana (*Demographia World Urban Areas*, 2021).

Es en este espacio que se manifiesta la jornada del 9 al 14 de septiembre, la cual fue relatada por los medios de comunicación tradicionales desde un discurso que, prácticamente, redujo la acción colectiva a la violencia y al vandalismo. Así, entonces, a pesar de que en las distintas movilizaciones barriales se manifestaron cerca de 12000 personas², el registro más frecuente de los hechos hacía referencia a los

CAI vandalizados y los enfrentamientos directos con la Policía.

A partir de esto es posible identificar una postura que relaciona las protestas como una acción colectiva asociada a las conductas de la multitud desorganizada y violenta. Lo anterior puede ser explicado por la concepción de los movimientos sociales desde las conductas colectivas, en la cual los actores se consideran marginales y fundamentados en elementos psicológicos tales como la frustración o la agresividad que llevan al individuo a asociarse con comportamientos colectivos. Asimismo, en esta concepción se sostiene la irracionalidad de quienes se vinculan a la acción, mientras que se defiende la racionalidad de las instituciones (Múnera, 1993).

De este modo, desde esta mirada se sostiene que la acción colectiva del 9 al 14 de septiembre queda reducida al vandalismo sobre la infraestructura (CAI, buses de Transmilenio, vehículos, etc.) y las lesiones que sufrieron algunos miembros de la Policía. Por tanto, la manera en la que reaccionaron estos agentes del Estado sobre los manifestantes quedó justificada por quien era ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, en lo siguiente: “hay que tener en cuenta los hechos que marcaron la respuesta [de la Policía], el vandalismo de los civiles, la quema de estaciones de Policía y buses” (*Dinero*, 2020).

Estos hechos se alinearon también con la defensa de la institución por parte del presidente Iván Duque, quien el 17 de septiembre usó el uniforme de la Policía metropolitana (*Semana*, 2020), pero había dejado una silla vacía en el acto de reconciliación y pedida de perdón a las víctimas de la represión policial de esa semana, donde estuvo Claudia López, alcaldesa de Bogotá (*El Colombiano*, 2020). Lo anterior deja en evidencia una postura distinta frente a la interpretación de los hechos de la jornada de protesta.

Así pues, la segunda mirada que analiza las movilizaciones se defiende en el mensaje del director ejecutivo de Human Rights Watch para las Américas, José Manuel Vivanco, quien indicó

2 Cifra registrada de participación en las protestas por Redacción Bogotá (*El Tiempo*, 2020b).

que se habían recibido muchas denuncias de exceso de la fuerza en la contención de las protestas (Dinero, 2020). Esto se tradujo en un saldo de seis muertos en Bogotá y tres en Soacha, solo en las movilizaciones del 9 y 10 de septiembre. Además, según un informe de la Veeduría Distrital de septiembre del 2020, 305 ciudadanos sufrieron heridas y 75 fueron lesionados con armas de fuego (Veeduría Distrital, 2020).

Es por esto que las denuncias exponen varios testimonios de personas que resultaron lesionadas, incluso de algunas que ni siquiera se encontraban manifestándose. Uno de los casos fue el de Manuel Antonio Fernández Acevedo, quien relató que los policías se habían desplazado a la parte trasera del CAI Verbenal y, desde allí, se escucharon los disparos. Fernández resultó herido y perdió la movilidad en sus piernas. Por otra parte, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) registró detenciones ilegales, agresiones físicas y obstrucciones al trabajo periodístico. A manera de ejemplo, se tiene el caso de Juan Camilo Rubiano, un fotógrafo independiente que indicó ser agredido por doce policías en el barrio Santa María del Lago, al grabar un procedimiento en el que los policías tenían oculta su identificación (El Espectador, 2020).

A esto se suman las grabaciones de los policías disparando indiscriminadamente en dirección a los civiles, y en las que se observa que se permitió que personas vestidas de civil dispararan contra los manifestantes (Gómez y Franz, 2020). También se identificó el respaldo de Claudia López frente a la indignación por los hechos que terminaron en la muerte de Ordóñez, con manifiesto apoyo a la propuesta de una reforma a fondo de la Policía Nacional³. A pesar de esto, en su percepción, la ciudadanía se debe manifestar con indignación, pero evitando la violencia, a fin de no generar problemas adicionales en la ciudad⁴.

Estas fueron las posiciones más presentadas en la transmisión de las manifestaciones por la

muerte de Javier Ordóñez. Sin embargo, parecen limitarse a “¿quién tiene la razón?”, por lo que dificultan ir más allá de la defensa de la postura de un grupo de actores que responden a un programa de gobierno o una institución. Por esta razón, es necesario analizar las interacciones que se desarrollan hacia y desde la misma ciudadanía que participó en las movilizaciones de septiembre del 2020. Para esto, se propone el siguiente recorrido teórico a fin de obtener una guía en la reflexión sobre este tema.

Fundamentación teórica

La dimensión teórica de esta reflexión gira alrededor de dos ejes. En el primero se traen a colación elementos propios de las motivaciones, las reivindicaciones, las acciones y el uso de la violencia en el estudio de los movimientos sociales, principalmente, desde una crítica a las teorías de la acción colectiva y el aporte de los nuevos movimientos sociales. En el segundo, se presenta un enfoque del espacio urbano entendido desde la perspectiva de la dialéctica espacial de Soja (2008).

Para comenzar, en cuanto a los movimientos sociales, interesa destacar que, según Galafassi (2011), el estudio de los movimientos sociales por parte de las teorías dominantes de la acción colectiva sufrió una incompreensión conservadora del fenómeno, puesto que, desde el periodo de entreguerras, se consideró que la movilización social es portadora de un comportamiento político no institucionalizado, espontáneo, irracional y potencialmente peligroso. A partir de esto se generaban situaciones de colapso y pérdida del control social, ya que el comportamiento colectivo es caracterizado desde la agresividad (Galafassi, 2011).

Ante esto, el Estado puede responder desde la violencia conservadora para mantener sus instituciones y el respeto por el orden y el derecho. En este sentido, existen prácticas violentas

3 Para información adicional, véase Cuevas (2020).

4 Véase la declaración dada por la alcaldesa de Bogotá en Cuevas (2020).

del Estado que responden a los manifestantes bajo una forma de guerra o de represión. De manera que, siguiendo los planteamientos de Agamben (2003), en los que se encuentra una referencia a Schmitt basada en la lógica de amigo y enemigo, en la relación violencia-derecho, el Estado en la práctica traspasa el derecho sustentando en la necesidad de conservar el orden, cuestión que legitima la eliminación de una ciudadanía “no integrable” (Agamben, 2003, p. 25). De esta forma, se dispone de la *nuda vida* de los “subversivos” (Calveiro, 2008).

Cabe aclarar que, evidentemente, los reclamos de los manifestantes no se expresan en movimientos no violentos, sino en violencia resistente, pues las formas de utilización de la violencia se instalan en los límites entre lo institucional y lo contrainstitucional. En adición, el objetivo de estas movilizaciones no consiste en alcanzar las instituciones del Estado, sino que buscan su transformación y tienen por objetivo detener el ciclo de las violencias del Estado, punto en el que se proponen “[...] la construcción y defensa de ‘espacios’ físicos y simbólicos autónomos del Estado y el derecho, ampliando a su vez los alcances de la política” (Calveiro, 2008, p. 37).

Es por esto que se hace necesario que se analice el espacio urbano para entender cómo se cuestionan y se construyen esos espacios físicos y simbólicos. Este es el puente fundamental entre los movimientos sociales y el espacio urbano, ya que las ciudades están más cerca del Estado y de sus instituciones, de modo que los ciudadanos pueden alzar más fácilmente su voz y establecer demandas sobre la manera en la que viven en la ciudad (Castells, 2018).

A partir de lo anterior, es importante traer al análisis una comprensión compleja del espacio urbano como la de Soja (2008) en la trialectica del espacio urbano, que considera un primer espacio desde el enfoque materialista, es decir, la forma, los procesos y las prácticas de la vida urbana; un segundo espacio situado

en el ideal simbólico imaginario, en otras palabras, cómo nos sentimos en la ciudad y qué nos imaginamos de ella; y un tercer espacio que tiene que ver con la biografía como una interpretación del tiempo vivido de un individuo o para el caso de las colectividades de su historiografía (Soja, 2008, pp. 39-40).

Metodología

El artículo tiene una metodología cualitativa basada en la revisión de fuentes secundarias. Para esto, se realiza un seguimiento de prensa sobre las manifestaciones del 9 al 14 de septiembre del 2020 en el área metropolitana de Bogotá. Esta información es examinada a partir de un análisis documental sobre los movimientos sociales y su actuación en las ciudades y áreas metropolitanas. A su vez, se recurre a la observación de documentos fotográficos que permiten un diálogo con la realidad presentada y hacen énfasis en algunos puntos de registro o elementos que centrarán la mirada de esta reflexión⁵. Finalmente, se sitúa una breve revisión teórica sobre la trialectica espacial de Soja (2008) para percibir estas manifestaciones en clave de la comprensión del espacio urbano.

Discusión

A continuación, se presentan dos apartados guías que son los ejes del desarrollo de la dimensión teórica de esta reflexión. En este ejercicio, el diálogo entre ambos apartados permite entender la fuerza de la movilización social a pesar de la coyuntura de la pandemia y comprender que gran parte de la ciudadanía del área metropolitana de Bogotá se manifiesta para apropiarse del espacio público, cuestionar las formas de gobierno y posicionar luchas individuales y colectivas. De ahí que se muestre el espacio urbano como un escenario ideal para repensar la vida política, social y cultural contemporánea.

5 Para más información sobre el uso de la fotografía como técnica en la investigación cualitativa, véase Sarrot y Mingo (2019).

¿Del CAI a la biblioteca comunitaria? Reflexiones desde los movimientos sociales

En este apartado se pretende realizar una primera aproximación desde el análisis de dos fotografías tomadas el 11 de septiembre por Cuervo (2020a; 2020b). En ellas se ilustra un escenario en el que la situación política del país ha llevado al descontento de los manifestantes. Cabe aclarar que las tensiones, los descontentos y las frustraciones sociales fueron las primeras causas explicativas de por qué un individuo podía participar del comportamiento colectivo, por lo que el contexto de abuso policial se convirtió en un primer escenario de movilización social. Sin embargo, la aparición de estos actores colectivos no debe ser entendida como una “anormalidad” del sistema político, sino que, en este contexto, se admite la existencia de conflictos que van más allá de un reclamo irracional. Además, en el caso de las protestas aquí señaladas, son capaces de defender los contenidos de los nuevos paradigmas de los movimientos sociales que se relacionan con el mantenimiento de la paz y los derechos humanos (Galafassi, 2011), los cuales son puntos de debate fundamentales en un país como Colombia.

Cuando estos puntos entran en tensión, es posible traer a la luz los planteamientos de Agamben (2003), en los que se encuentra una referencia a Schmitt basada en la lógica de amigo y enemigo. Allí, se establece una relación entre derecho y violencia que en Colombia ha servido para legitimar el estado de excepción, los toques de queda y la limitación del espacio público como maneras de gobernar. De modo que, con justificación en este postulado, algunos agentes de Estado, como, por ejemplo, los miembros de la Policía, abusan de su autoridad, lo que no solo desemboca en acontecimientos como el asesinato de Javier Ordóñez, sino que sirve de base a los eventos de la eliminación de la ciudadanía que los agentes de Estado consideraron como “no integrable” durante las noches de protesta (Agamben, 2003, p. 25).

Así, pues, al considerar esta idea del enemigo, ahora en la ciudad llamado “vándalo”, se justifica en nombre de la supuesta “necesidad” de eliminar al adversario político (Agamben, 2003, pp. 25-32). Lo anterior se ha cultivado en muchos años de violencia política en el país y se ilustra con fenómenos tales como el desplazamiento forzado, la matanza de líderes sociales, las masacres, la represión en las protestas y la censura a quienes quieren divulgar las responsabilidades en el conflicto. De ahí que en Colombia se han dado situaciones como la censura frente a la campaña de “¿Quién dio la orden?”, en la que se expresaban balances y responsables concretos en el tema de los falsos positivos.

Figura 1. Cartel “¿Quién dio la orden?” junto a libros de la biblioteca popular



Foto: J.I. Cuervo: Park Way, Bogotá, 11 septiembre de 2020

Fuente. Cuervo (2020b).

A partir de esto, rápidamente se realiza una conexión con la fotografía propuesta en la figura 1, ya que la ciudadanía en las calles recuperó el mensaje y la verdad que se quería censurar. Sin embargo, es aquello a lo que quienes están en los altos mandos de gobierno temen, puesto que, aunque no se pudo borrar tan rápido, en la mañana del 10 de septiembre lo primero que se hizo fue tapar los grafitis que señalaban a la institución de la Policía como asesina y violadora de derechos humanos (Salinas, Ramírez y Hoyos, 2020).

Con lo anterior, nuevamente se quería silenciar esa realidad de abuso policial tanto en el día a día (como sucedió con Javier Ordóñez)

como en los casos de abuso sexual que por esos días sonaba con violaciones a menores, e, incluso, del acoso sexual a sus compañeras de trabajo⁶. A pesar de esto, se insistía en que “solo eran algunas manzanas podridas”. Esta posición es defendida en muchos discursos de los medios de comunicación tradicionales que sostienen la perspectiva de quienes están “arriba” y se desviven al contabilizar los destrozos materiales y la destrucción de la vivienda privada, pero se quedan cortos a la hora de narrar las manifestaciones pacíficas y espontáneas de la población que se moviliza con creatividad (Vivencias, 2019).

Figura 2. Biblioteca Popular



Fuente: Cuervo (2020a).

De esta manera que, fotografías como las de la figura 2 brillaron por su ausencia en estos medios hegemónicos, los cuales no mostraron las ideas innovadoras que vienen después de destruir y cuestionar la institucionalidad, por lo que no se ilustraron iniciativas como las de la biblioteca popular, ni qué decían las pancartas de los manifestantes.

Evidentemente, aquí se constituyen alternativas de relación con el espacio que se vuelve

público al permitir la interacción de una diversidad de personas, proyectos y demandas, pero que tiene muchas veces que limitar el tráfico para ser visualizado y que sea posible reflexionar por un momento sobre las prioridades de la vida urbana. Lo anterior puede ser comprendido en términos de Calveiro (2008), ya que los movimientos sociales pueden recurrir al ámbito de la violencia resistente, la cual trastoca las formas del Estado y, con ello, cuestiona las relaciones de poder existentes y abre el acceso de nuevos sectores sociales a la política, la economía y la cultura. Cabe aclarar que esto no implica reducir la riqueza de lo político al desarrollo de lo militar o la “toma” del aparato del Estado, sino que, aunque,

[...] no es cierto que se trate de movimientos no violentos, [su aprendizaje] radica en las formas de utilización de la violencia [...]. Desafían las relaciones de poder y la legalidad vigente, la tensan, la transgreden, pero no rompen definitivamente con ella. Mantienen un pie dentro de lo institucional y, a la vez que recurren a la violencia, siempre prohibida, para obligar a una inclusión que se les niega, dejan abierta la puerta de un posible diálogo y una negociación imprescindibles. (Calveiro, 2008, p. 43)

Por tanto, la expresión de la multitud en las calles no se puede reducir ni definir en clave de la violencia, puesto que son espacios que también permiten el arte, el *performance*, la música, el diálogo, la construcción colectiva y, como se muestra en la figura 2, espacios destinados a las bibliotecas y la lectura. Con todo, se presenta un caldo de cultivo propicio para reconstruir la ciudad, a partir de ciudadanías críticas que no le tienen miedo a la verdad, a la historia y a la voluntad de enfrentar su presente. Lo anterior contribuye a un esfuerzo de contrapoder frente a los

6 En las protestas del 9 al 14 de septiembre existió un fuerte apoyo por parte de sectores feministas y críticos frente a las violencias de género. Esto también se manifiesta en un rechazo hacia las 288 investigaciones a miembros de la Fuerza Pública por violencia o abuso sexual a menores de edad, en las que solo en la Policía Nacional se abrieron 242 procesos contra uniformados involucrados en abuso y violación de menores. Para mayor información, véase *El Tiempo* (2020c). Por otra parte, también están las distintas noticias que relatan casos específicos de acoso sexual en la Policía, las cuales no se destacan por su número, porque pocas veces se denuncia, pero sí señalan una práctica que existe y rara vez genera consecuencias para quienes la ejecutan. Para mayor información, véase Méndez (2018).

medios de comunicación tradicionales desde las convocatorias en redes sociales y los análisis desde abajo por los medios alternativos, como maneras creativas y horizontales de utilizar la globalización desde “abajo” (Santos, 1997).

Por otra parte, estas movilizaciones llevan también a cuestionar el paradigma de la seguridad que ha marcado la historia del país con todos los torturados y víctimas de la violencia del conflicto armado. Finalmente, cuando se hace un llamado a construir de manera colectiva, se pueden escuchar las voces de quienes se marginalizan en la planeación de la ciudad y se piensa en una sociedad que tiene un marco digno de existencia, de sociedad abierta, sin discriminación o segregación (Viviescas, 2002).

Profundización: la perspectiva espacial de Soja (2008) en el análisis de caso

Esta reivindicación por un marco digno de existencia exige que se recupere el espacio público como espacio natural de encuentro. De esta manera, es importante traer al análisis una comprensión compleja del espacio urbano como la de Soja (2008), en la que se sitúa desde el vivir en la ciudad y se da lugar a la significación de las luchas colectivas por la justicia espacial e individual, al ser los ciudadanos tanto seres espaciales como productores del espacio (Soja, 2008).

A partir de esto, se configura una dialéctica del espacio urbano que considera un primer espacio desde el enfoque materialista, es decir, desde la forma, los procesos y las prácticas de la vida urbana. Con lo anterior, es posible complementar el análisis de las fotografías de estas fechas desde los aportes que se consolidan en el marco teórico empleado para la comprensión del espacio por Soja (2008), así pues, considerando el primer espacio, se parte de un proceso de urbanización en América Latina acelerado y excluyente que, con respecto a la localización de la vivienda en la ciudad, genera en la periferia urbana un elevado número de demandas

sociales, de modo que desborda la institucionalidad. Por consiguiente, las necesidades materiales de esta localización se ilustran en la existencia de la “ciudad de las cantidades”, donde la necesidad de solventar las demandas de la población en materia de infraestructura y producción de servicios hace que solo se piense en estos aspectos, minimizando un esfuerzo mayor que permitiera plantearse una producción colectiva de la ciudad (Carrión, 2017).

En este sentido, es importante señalar que, sin siquiera recurrir al momento político de las protestas causadas por la violencia policial, ya existían otras manifestaciones, pues ni el virus ha podido retirar completamente a la ciudadanía del espacio público, ya que también se dieron manifestaciones en este espacio por las exigencias materiales, entre las que se reclamaban el derecho al trabajo y la importancia de cubrir las necesidades básicas durante el confinamiento. Además, ahora sí, posterior al asesinato de Javier Ordóñez, mostraron la ocupación del espacio público con expresiones colectivas que cuestionaron ese imaginario urbano de la cultura capitalista, el cual trató de fijar la imagen de la ciudad como un lugar exponente del lujo y de las modas, en la que solo se da protagonismo a la posición del hombre privado en la oficina y en el interior; en otras palabras, la ciudad de la clase burguesa (Benjamin, 1972).

Por otra parte, la importancia del espacio en relación con las prácticas materiales permite entender el desarrollo geográficamente desigual no solo entre los Estados, sino también dentro de las áreas metropolitanas en la creación de centros y periferias (Soja, 2010). Así pues, es posible situar que en muchas partes de la periferia del área metropolitana el único equipamiento que ha sido construido es un CAI o una estación de Policía. Lo anterior se ejemplifica en el marco legal para la construcción de estaciones de policía, en el que se sostiene que, según el art. 82 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Estado velar por la protección de



la integridad del espacio público⁷. No obstante, la destinación de espacios para el uso común se termina reduciendo en la periferia a escenarios de vigilancia (Calveiro, 2008).

En términos del segundo espacio, el espacio urbano está referido a un campo más mental o ideal, conceptualizado en imágenes, pensamientos reflexivos y representaciones simbólicas. Por tanto, existe una tendencia más subjetiva sobre las “reflexiones acerca del espacio” (Soja, 2008). De esta manera, en el ideal simbólico imaginario es posible relacionar dos puntos que se cuestionaron en las manifestaciones del 9 al 14 de septiembre del 2020: la violencia y los símbolos de poder en la ciudad.

Para comenzar, la violencia es fundamental en la comprensión de la dinámica de las áreas metropolitanas en Colombia, ya que el impacto del conflicto bélico implicó una pérdida del espacio público y la instauración simbólica de instituciones que representan el uso de la fuerza y la autoridad, como la Policía. En consecuencia, el conflicto ha permitido que el espacio urbano se ocupe respetando un paradigma de seguridad, lo que en Colombia ha llevado a la abolición conceptual del espacio público (Viviescas, 2020). Ahora bien, cabe aclarar que la violencia en las áreas metropolitanas no solo se da en zonas periféricas donde se viven realidades de injusticia espacial (Soja, 2010), sino que, también, se instaura en uno de los espacios que evidencia un uso del suelo fundamental en la ciudad como lo es la vivienda.

Así pues, es importante preguntarse por las violencias hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes en esos espacios que tradicionalmente se consideran privados, pero que son constructores de las subjetividades que habitan la ciudad. Ante esto, se pueden ver otros tipos de manifestaciones en el espacio público durante la pandemia, como aquella presentada el 25 de

noviembre del 2020, en el marco del Día de la No Violencia contra la Mujer, y su estrecho vínculo con la preocupación ante el aumento de la violencia intrafamiliar en los hogares del mundo durante las cuarentenas⁸.

Por otra parte, volviendo al espacio público, la violencia se encuentra legitimada y simbólicamente representada en algunos edificios, estatuas y otros monumentos; en otras palabras, en los símbolos de poder en la ciudad. Estos símbolos están sostenidos por instituciones que, en el marco de la historia colombiana, han podido gobernar con parámetros desde el Estado de excepción y el paradigma de la seguridad ciudadana (Becerra, 2015). De este modo, se ha generado un espacio en disputa en el ámbito metropolitano que va más allá de la infraestructura, dado que, en el sentido de la existencia de dispositivos biopolíticos, el poder político ha sido capaz de disponer de la *nuda vida* de los ciudadanos (Agamben, 2003).

Por tanto, el cuerpo humano también se vuelve espacio de control político. Lo anterior no solo se muestra en múltiples casos de violencia durante el conflicto armado, sino que, hoy en día, se ilustra en el asesinato de líderes sociales y en el abuso de la autoridad policial en las manifestaciones, contra aquellos que disputan el valor de esos símbolos y que los medios de comunicación tradicionales lo traducen únicamente en vandalismo (Viviescas, 2019).

Esta última entrada dialoga directamente con la idea de la complejidad de vivir juntos, porque la ciudadanía pasa del segundo espacio, es decir, de soñar su ciudad a pensar e interpretar el tiempo vivido en colectivo (tercer espacio) (Soja, 2008). A manera de ejemplo es importante recordar los encuentros con los otros en las calles, en la escala del barrio, durante los hechos del pasado paro en noviembre de 2019, puesto que, acompañados del sonido

7 Para consultar los principios en los que se fundamenta la construcción de estaciones de Policía, véase DNP (2017).

8 Con respecto a la movilización del 25N se puede hacer referencia a su jornada en Rueda (2020). Mientras que, con respecto al debate de la violencia contra la mujer durante la pandemia, véase Isaza (2020).

de las cacerolas y exigiendo desde la multitud⁹, esas calles incógnitas de la ciudad se empezaron a llenar de significados, no de uno, sino de múltiples que querían expresarse desde experiencias subalternas.

Del mismo modo, surgen estos espacios de protesta y manifestaciones en la ciudad, incluso en medio de la pandemia, en los que la ciudad es capaz de mostrar las comunas, las barricadas y los espacios subalternos que dan cabida no solo a reivindicaciones de la conciencia obrera y de clase (Benjamin, 1972), sino que trascienden a espacios de manifestación del imaginario colectivo de los nuevos movimientos sociales como una forma de acción para contestar a los abusos del poder económico y político, involucrando procesos de creación de identidades humanas y sociales, libres de la dominación del Estado y del mercado (Vargas, 2008).

Por tanto, en Colombia, incluso en época de pandemia, han existido movilizaciones más allá de las ocurridas en septiembre del 2020, con lo que se ha dado una expresión en el espacio público también en fechas como el 21 de octubre (Minga indígena) y el 21 de noviembre (conmemoración del Paro Cívico Nacional de 2019). Cabe aclarar que el 21 de noviembre del 2020 también fue uno de los denominados días sin IVA. No obstante, más allá de la distracción que representa como un día para el consumo, es fundamental recordar que, a pesar de esto, se dieron movilizaciones en conmemoración a que hace un año la ciudadanía fue capaz de contraponerse a muchas de las desigualdades del capitalismo y que, para el 2020, pudo responder a la coyuntura y a las movilizaciones por parte de campesinos y cultivadores de papa colombianos en Bogotá, y nuevamente en

noviembre con los homenajes de la muerte de Dylan Cruz. En estos escenarios¹⁰, se hacen críticas a la reducción de la ciudad como espacio de consumo y se hace un llamado a la reflexión política y social.

Lo anterior hace parte del llamado desde las áreas metropolitanas que se han vuelto escenarios de reclamo de derechos, ya que las ciudades están más cerca del Estado y de sus instituciones, por lo que los ciudadanos pueden alzar su voz y establecer demandas sobre la manera en la que viven en la ciudad (Castells, 2018). En este sentido, se dan múltiples manifestaciones por parte de los subalternos que reclaman tanto la justicia espacial (Soja, 2010) como el derecho a la vida digna, como en el caso de las mujeres, la comunidad LGBTQ, las personas en condición de discapacidad, los migrantes, los desplazados, etc. Así, es necesario que los movimientos sociales sean capaces de generar propuestas desde las subjetividades en las que estén presentes entradas como, por ejemplo, la teoría de la interseccionalidad, es decir, abordando múltiples discriminaciones que sirven para entender las diferentes identidades y vivencias del espacio en términos individuales y colectivos (Symington, 2004). Esto, de manera que se entienda la experiencia diferenciada del espacio en términos de raza, etnia, sexo, género, discapacidad, orientación sexual y edad, etc.

En consecuencia, se crea una complejidad que es fundamental para entender los movimientos sociales en clave de los espacios de las áreas metropolitanas en sus múltiples significados, haciendo un llamado a lo que Viviescas (2002) reflexiona acerca del encuentro inédito de las personas en las urbes. Ese encuentro con

9 La idea que se quiere exponer de multitud puede ser profundizada en el apartado “Multitud i, ii, iii” del libro de Negri y Hardt (2004), *Multitud, guerra y democracia en la era del Imperio*.

10 Los escenarios de movilización previos pueden ser profundizados en:

a. Sobre la Minga, véase González (2020).

b. Sobre la conmemoración del Paro Nacional 21N del 2019, véase *Pacifista TV* (2020). Cabe aclarar que, previamente, se dieron manifestaciones convocadas en el paro del 21 de septiembre del 2020. Para mayor información, véase Escuela Nacional Sindical (2020).

c. Sobre las movilizaciones de cultivadores de papa, véase *Conexión Capital* (2020).

d. Sobre el homenaje a Dylan Cruz, véase *Pulzo* (2020).

el otro que debe manejar el conflicto natural de la diferencia de manera creativa y con imaginación, de modo que es necesario reconfigurar un espacio más democrático y verdaderamente público donde quepan las singularidades y las significaciones colectivas (Viviescas, 2002). Llegados a este punto, cabe aclarar que describir y entender el tiempo vivido de las colectividades lleva a la necesidad de respetar la existencia y la diferencia del otro, generando espacios para las aglomeraciones que empoderan y donde el activismo local vincule a los movimientos sociales para que sean capaces de generar prácticas políticas y espacios múltiples, con la posibilidad de crear tejido urbano (Soja, 2008).

Conclusiones

A partir de los dos ejes de esta reflexión fue posible identificar que, a pesar de la pandemia, gran parte de la ciudadanía del área metropolitana de Bogotá fue capaz de apropiarse del espacio público durante las noches del 9 al 14 de septiembre del 2020. En estas manifestaciones se rechaza no solo el hecho del abuso policial que llevó a la muerte de Javier Ordóñez, sino que también se cuestiona su trasfondo político y, con este, la institucionalidad, los símbolos, las relaciones de poder existentes, las formas en la que se gobierna e, incluso, se busca la recuperación de un espacio público que ha sido limitado en tantos años de conflicto armado, violencia y paradigmas de gobierno basados en la seguridad.

De ahí que la movilización social de septiembre del 2020 enfrentó los paradigmas de seguridad y de control del espacio público, buscando detener el ciclo de la violencia conservadora del Estado, la cual es legitimada por visiones tradicionales de las teorías de los movimientos sociales desde las conductas colectivas que reducen las movilizaciones a comportamientos de agresividad y terminan por justificar el abuso de la fuerza policial. Es por esto que es importante resaltar la multiplicidad de formas de acción durante las protestas, dado que, si bien la violencia y la resistencia fueron parte

del actuar de los manifestantes, esto también se conjugó con el arte, el *performance*, la música, el diálogo y la construcción colectiva desde la ciudadanía. Todo esto, dado en un escenario de complejidad en las comprensiones del espacio urbano que va desde los hechos materiales y las prácticas concretas, hasta las vivencias individuales y colectivas.

Lo anterior evidenció que, durante el 2020, no solo se dieron las manifestaciones de septiembre, sino también protestas en el marco de las exigencias por cubrir las necesidades básicas y defender el derecho al trabajo durante el confinamiento. Asimismo, se abrió paso a movilizaciones desde la vivencia subjetiva y colectiva, como, por ejemplo, las movilizaciones feministas y las convocatorias en conmemoración al Paro Nacional del 21N.

Con todo, la reflexión aquí planteada solo pretende ser un abrebocas ante las preguntas que se generan en las posibilidades transformativas proyectadas desde una ciudadanía crítica. Así pues, es importante considerar que estas movilizaciones sociales pueden analizarse desde otros enfoques, abordando más preguntas o permitiendo explicar otros casos. Es por esto que no se puede perder de vista la importancia de los fundamentos teóricos utilizados en este artículo, por cuanto muestran la necesidad de articular el análisis espacial desde el espacio urbano con el campo de estudio de los movimientos sociales y, específicamente, de las formas de concepción, utilización y resistencia a la violencia. Lo anterior constituye un elemento clave para comprender cómo actúan los movimientos sociales en los espacios urbanos. De manera que se ilustra el espacio urbano en su complejidad dialéctica como un escenario fundamental para repensar la vida política, social y cultural contemporánea.

Con este punto de partida, las preguntas planteadas en esta reflexión quedan abiertas y motivan a revisiones de las estructuras y las dinámicas participativas que promueven cambios en la cultura y que pueden generar entornos críticos o de pensamiento autónomo. Aquí se dan reflexiones principales que no se pueden

seguir dejando para más tarde, ya que si bien las ciudades y las áreas metropolitanas contemporáneas tienen problemas —como, por ejemplo, la falta de infraestructura y la inseguridad ciudadana—, estas no pueden ser las únicas metas de un gobierno urbano. Por tanto, es necesario un cambio desde las bases, desde la cultura, para permitir que quienes viven en la ciudad sean capaces de pensarla y transformarla. Sin embargo, estos cambios piden que se escuchen los movimientos sociales y las iniciativas ciudadanas, de manera que, al aprender de su legado, “seamos realistas, pidamos lo imposible”¹¹.

Referencias

- Agamben, G. (2003). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Becerra, M. (2015, 3 de marzo). La biopolítica de Foucault: un concepto esencial para comprender la sociedad contemporánea. *Biodiversidad*. Recuperado de <https://bit.ly/3HtzW3J>
- Benjamin, W. (1972). París, la capital del siglo XIX. En W. Benjamin (ed.), *Iluminaciones II. Un poeta en el esplendor del capitalismo* (pp. 171-190). Madrid: Taurus.
- Cano, L. (2020, 6 de octubre). Otra vez fue censurado el mural de “¿Quién Dio La Orden?”. *Pares. Fundación Paz y Reconciliación*. Recuperado de <https://bit.ly/3f1VMot>
- Calveiro, P. (2008). Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. En M. López Maya, N. Iñigo y P. Calveiro (eds.), *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (pp. 23-46). Buenos Aires: Clacso.
- Carrión, F. (2017). Nuevos patrones de urbanización. Nueva ciudad en América Latina. En J. Borja, F. Carrión y M. Corti (coords.), *Ciudades resistentes, ciudades posibles* (pp. 290-310). Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Castells, M. (2018). El poder de las ciudades en el mundo de redes. *Vanguardia: El poder de las ciudades*, (67), 22-25.
- Conexión Capital. (2020, 28 de octubre). Productores de papa se movilizarán este 13 de noviembre. *Conexioncapital.co*. Recuperado de <https://bit.ly/3rgLaIj>
- Cuervo, J. (2020a, 11 de septiembre). Biblioteca popular [Fotografía inédita]. Bogotá. Park Way.
- Cuervo, J. (2020b, 11 de septiembre). Cartel: “¿quién dio la orden?” junto a libros de la biblioteca popular. Bogotá. Park Way.
- Cuevas, A. M. (2020, 9 de septiembre). Alcaldesa propone reforma legal a la Policía para combatir abuso de autoridad. *Bogotá.gov*. Recuperado de <https://bit.ly/3nk-v8Ms>
- Cuevas, A. (2020, 10 de septiembre). “La violencia no se puede responder con más violencia”: alcaldesa Claudia López. *Bogotá.gov*. Recuperado de <https://bit.ly/3f1WWAl>
- Demographia World Urban Areas. (2021). 17th Annual Edition 2020.06. Recuperado de <http://www.demographia.com/db-worldua.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). 3. Lineamientos Normativos. En *Proyectos tipo. Soluciones ágiles para un nuevo país*. Recuperado de <https://bit.ly/3t4nVn1>
- Dinero. (2020, 10 de septiembre). Protestas en Bogotá dejaron 7 civiles muertos y más de 200 heridos. Recuperado de <https://bit.ly/3q7yu6Q>
- El Colombiano. (2020, 13 de septiembre). Sin el presidente se llevó a cabo el acto de reconciliación en Bogotá. *Colprensa*. Recuperado de <https://bit.ly/34Lw325>
- El Espectador. (2020, 11 de diciembre). La denuncia que se viene en contra del ministro de Defensa por las protestas del 9s. *Redacción Judicial*. Recuperado de <https://bit.ly/3HsHFph>
- El Tiempo. (2020a, 10 de septiembre). No es la primera vez: otros fatales procedimientos

11 Consigna del movimiento estudiantil asociada a las protestas de mayo de 1968.

- tos policiales. Recuperado de <https://bit.ly/30tDOHs>
- El Tiempo. (2020b, 18 de septiembre). Nuevos detalles de lo que pasó en los días de protesta. Redacción Bogotá. Recuperado de <https://bit.ly/3HIIbyB>
- El Tiempo. (2020c, 19 de octubre). Van 288 policías y militares investigados por abuso sexual a menores. Recuperado de <https://bit.ly/3q2Zg0q>
- Escuela Nacional Sindical. (2020, 21 de septiembre). Las razones de las marchas del 21 de septiembre. Noticias Agencia de Información Laboral AIL. Recuperado de <https://bit.ly/3HEYsoc>
- Galafassi, G. (2011). Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. *Movimientos Sociales*, 6(11), 7-32.
- Gómez, A. y Franz, T. (2020, 20 de septiembre). Protestas legítimas o vandalismo: ¿qué ocurre en Colombia? *The Conversation*. Recuperado de <https://bit.ly/3DoHBEE>
- González, C. (2020, 19 de octubre). La minga indígena: un acto de vida y paz. *Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz*. Recuperado de <https://bit.ly/3zKxl8M>
- Isaza, P. (2020, 14 de mayo). Violencia intrafamiliar en aumento por la pandemia. *Agencia de noticias UPB. Medellín*. Recuperado de <https://bit.ly/32WwHJ6>
- Méndez, A. (2018, 3 de marzo). Acoso sexual en la Fuerza Pública: pocas denuncias, un riesgo latente. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/34xWJmz>
- Múnera, L. (1993). De los movimientos sociales al movimiento popular. *Historia Crítica*, (7), 55-80. doi: 10.7440/histcrit7.1993.09
- Mutantes tv. (2020, 10 de septiembre). En Mosquera y Madrid también se presentaron protestas, comunidad denuncia casos de abuso de autoridad. Recuperado de <https://bit.ly/3HPfjFd>
- Negri, A. y Hardt, M. (2004). *Multitud, guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.
- Pacifista tv. (2020, 19 de noviembre). Un año después del #21N, regresa el Paro Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/3zDV62j>
- Pulzo. (2020, 23 de noviembre). Se cumple un año sin Dilan Cruz; así será homenaje que se le hará en Bogotá. *Pulzo.com*. Recuperado de <https://bit.ly/3zCJtID>
- Rueda, J. (2020, 25 de noviembre). Día de la No Violencia contra la Mujer: esta es la programación. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/3JON5fx>
- Salinas, D., Ramírez, I. y Hoyos, V. (2013, 13 de septiembre). La Noche del 9s: voces de una masacre. Primera entrega. *Cuestión Pública*. Recuperado de <https://bit.ly/32R9qBL>
- Santos, M. (1997). Los espacios de la globalización. En F. Alburquerque, S. Boisier, L. Lira, J. Medina y E. Valera (comps.), *Globalización y gestión del desarrollo regional: perspectivas latinoamericanas* (pp. 133-144). Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Sarrot, E. y Mingo, G. (2019, enero-diciembre). Materiales visuales en investigación social. *Del prudente saber y el máximo posible de sabor*, XX, (11). Recuperado de <https://bit.ly/34L91IN>
- Semana. (2020, 9 de septiembre). ¿Qué significa que el presidente Duque se haya vestido de policía? Recuperado de <https://bit.ly/3qUNULb>
- Soja, E. (2008). Introducción. En E. W. Soja (ed.), *Postmetrópolis: estudios críticos sobre las ciudades y las regiones* (pp. 29-49). Madrid: Traficantes de Sueños. Recuperado de <https://bit.ly/3DpHNmR>
- Soja, E. (2010). *Mesogeografías: sobre los efectos generativos de las aglomeraciones urbanas (texto inédito)*. En E. W. Soja (ed.), *La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical* (pp. 225-256). Barcelona: Icaria.

- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9. Recuperado de <https://bit.ly/2YXJIAk>
- Vargas, J. (2008). Introducción: los nuevos movimientos sociales expresiones de la postmodernidad. *Nuevos movimientos sociales*. v *Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Recuperado de <https://bit.ly/3F5Z8RW>
- Veeduría Distrital. (2020). *El 09 y el 10 de septiembre en Bogotá: Las cifras y datos detrás de los hechos de vandalismo y abuso policial que afectaron el derecho a la protesta social*. Recuperado de <https://bit.ly/3FlJvqb>
- Viviescas, F (2002). Ciudad: contra el estigma forzado del desplazamiento. El entorno espacial de la constitución de la pregunta ontológica. *Palimpsestvs*, (2), 142-151.
- Viviescas, F. (2019). *El 21N y el cacerolazo en la revolución del espacio público*. Instituto de Estudios Urbanos. Recuperado de <https://bit.ly/3wUb0E8>
- Viviescas, F. (2020, 24 de octubre). *Las áreas metropolitanas como concepto político de gobierno. La metrópoli contemporánea y la redefinición de la política* [Notas de la sesión de conferencia, manuscrito inédito]. Curso de Áreas Metropolitanas Contemporáneas, Maestría en Gobierno Urbano, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.